



Bogotá, D. C.

Señora  
**JASMIN MORALES**  
Correo electrónico:  
[nicolas.vg@gruposinergia.co](mailto:nicolas.vg@gruposinergia.co)  
Calle 52 77c - 35  
Medellín, Antioquia

	<b>*13002022E2005611*</b>	
	Al responder por favor cítese este número <b>13002022E2005611</b>	
	Fecha Radicado: <b>2022-08-10 16:39:31</b>	Folios: <b>1</b>
	Radicador: <b>Ventanilla Minambiente</b>	Anexos: <b>0</b>
<b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>		

**ASUNTO** Respuesta al radicado 2022E1027567- Vigencia de la Resolución 1209 del 29 de junio de 2018 del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible.

Cordial saludo Jazmín;

Este Ministerio, procede a resolver petición, para lo cual se atenderá de manera general conforme con la Ley 99 de 1993, el Decreto-Ley 3570 de 2011, Decreto 1076 de 2015 y la Ley 1437 de 2011 sustituida parcialmente por la Ley 1755 de 2015 y reformada por la Ley 2080 de 2021.

A continuación, citamos su petición:

*“Me informen si todas las disposiciones de la Resolución 1209 del 29 de junio de 2018 expedida por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible se encuentran vigentes a la fecha, de no ser así, me indiquen el número y fecha de la norma que hizo la respectiva modificación, aclaración, adición, derogatoria u otro cambio a su contenido”*

#### Respuesta

Para su conocimiento le manifiesto que la Resolución 1209 de 2018 *“Por la cual se adoptan los Términos de Referencia Únicos para la elaboración de los planes de contingencia para el transporte de hidrocarburos, derivados o sustancias nocivas de que trata el artículo 2.2.3.3.4.14 del Decreto número 1076 de 2015 y se toman otras determinaciones”*, se encuentra vigente y no ha sido modificada ni derogada por este Ministerio.

Atentamente,

**SARA INES CERVANTES MARTINEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó. Carmen Lucia Pérez R- Asesora  
Revisó. Myriam Amparo Andrade H- Coordinadora grupo conceptos y normatividad Biodiversidad

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

F-E-SIG-26-V4. Vigencia 08/08/2022